

ORDEN de 21 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Camino rural de servicio Fuente Arena en el T.M. de Cabeza la Vaca. Expte.: 05.01.1010».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO FUENTE ARENA EN EL T.M. DE CABEZA LA VACA. EXPTE.: 05.01.1010», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «CAMINO RURAL DE SERVICIO FUENTE ARENA EN EL T.M. DE CABEZA LA VACA. EXPTE.: 05.01.1010», a la empresa CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.A., por un importe total de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA MIL PESETAS (19.940.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,83366306 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 22 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Instalación de riego por aspersión en una parcela de 3,26 Has. en la finca "La Orden". Expte.: 02.00.0029».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «INSTALACION DE RIEGO POR ASPERSION EN UNA PARCELA DE 3,26 HAS. EN LA FINCA "LA ORDEN". EXPTE.: 02.00.0029», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «INSTALACION DE RIEGO POR ASPERSION EN UNA PARCELA DE 3,26 HAS. EN LA FINCA "LA ORDEN". EXPTE.: 02.00.0029», a la empresa GUADIPLANT, S.L., por un importe total de SIETE MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES PESETAS (7.462.453 Ptas.) I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,97999999 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 22 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 22 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Nave en Centro de Formación Agraria en Moraleja. Expte.: 02.00.0030».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «NAVE EN CENTRO DE FORMACION AGRARIA EN MORALEJA. EXPTE.: 02.00.0030», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «NAVE EN CENTRO DE FORMACION AGRARIA EN MORALEJA. EXPTE.: 02.00.0030», a la empresa INTRAMUROS, S.L., por un importe total de CINCO MILLONES SEISCIENTAS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (5.629.250 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,74213268 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 22 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 28 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Acondicionamiento del camino de acceso al Núcleo de Yelbes en el T.M. de Medellín. Expte.: 05.01.1015».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL NUCLEO DE YELBES EN EL T.M. DE MEDELLIN. EXPTE.: 05.01.1015», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO

DE ACCESO AL NUCLEO DE YELBES EN EL T.M. DE MEDELLIN. EXPTE.: 05.01.1015», a la empresa CARIJA, S.A., por un importe total de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS DIECISEIS MIL PESETAS (29.816.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,70013384 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 28 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Camino rural de Vegaviana a camino de Cilleros a Fuensanta en Cilleros. Expte.: 05.01.0995».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINO RURAL DE VEGAVIANA A CAMINO DE CILLEROS A FUENSANTA EN CILLEROS. EXPTE.: 05.01.0995», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «CAMINO RURAL DE VEGAVIANA A CAMINO DE CILLEROS A FUENSANTA EN CILLEROS. EXPTE.: 05.01.0995», a la empresa JOCA, S.A., por un importe total de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL PESETAS (33.379.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,79997193 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 28 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Mejoras territoriales y obras de fábrica en la zona de concentración parcelaria de Morcillo. Expte.: 05.01.0991».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «MEJORAS TERRITORIALES Y OBRAS DE FABRICA EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE MORCILLO. EXPTE.: 05.01.0991», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «MEJORAS TERRITORIALES Y OBRAS DE FABRICA EN LA ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA DE MORCILLO. EXPTE.: 05.01.0991», a la empresa CONSTRUCCIONES DIMAHI, S.A., por un importe total de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTAS CUARENTA MIL PESETAS (47.740.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,67081252 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 28 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la obra: «Camino de Estornino a La Ahijosa en el T.M. de La Alcántara (2.ª fase). Expte.: 05.01.0950».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «CAMINO DE ESTORNINO A LA AHIJOSA EN EL T.M. DE LA ALCANTARA (2.ª FASE). EXPTE.: 05.01.0950», por el sistema de Subasta, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «CAMINO DE ESTORNINO A LA AHIJOSA EN EL T.M. DE LA ALCANTARA (2.ª FASE). EXPTE.: 05.01.0950», a la empresa ARIDOS C.G. S.A., por un importe total de VEINTITRES MILLONES CUATOCIENTAS MIL PESETAS (23.400.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,59790045 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 28 de diciembre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO